



28A: PROGRAMAS ELECTORALES EN RELACIÓN A LA GUARDIA CIVIL.

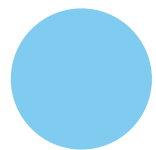
Textos extraídos directamente
de sus respectivos programas.

EDITORIAL

por Alberto Moya



Alberto Moya,
secretario general de la AUGC.



En AUGC trabajamos cada día en todas aquellas cuestiones que son de tu interés y que de un modo u otro afectan a tu carrera profesional, tus condiciones laborales, y en consecuencia a tu conciliación familiar.

En esta ocasión hemos elaborado un documento donde se recogen de manera objetiva las diferentes propuestas que llevan las formaciones políticas en sus programas electorales. Esta información es importante porque uno de estos partidos políticos – o varios de ellos - están llamados a gobernar en España, a partir del próximo 28 de abril.

Por este motivo, la Asociación Unificada de Guardias Civiles ha realizado un **análisis comparativo de los programas electorales de los partidos nacionales que concurren a los comicios del 28-A.**

Coincidiremos en que la observación de los programas electorales que las diferentes formaciones políticas redactan para concurrir a elecciones generales es una tarea oportuna, pues aunque la experiencia nos ha demostrado el escaso grado de vinculación de los gobiernos hacia sus propias propuestas, cuando posteriormente se constituyen como tales, y evidentemente, el hecho de tener que abordar muy diferentes asuntos, en textos limitados, hace que no se profundice demasiado en los mismos, su análisis no deja de ser interesante, pues del mismo podemos sacar conclusiones bastante aproximadas de lo que realmente piensan los candidatos, hacia los temas de interés para la ciudadanía. Indudablemente y en lo que le compete a la seguridad pública en España, AUGC repasa sistemáticamente la visión que los diferentes partidos tienen sobre la misma y más concretamente del papel que ejerce la Guardia Civil.

Y desde nuestro punto de vista, lo primero que echamos en falta en los citados programas es una visión global de la materia. En efecto, se prodigan en los diferentes programas, medidas efectistas, o

peor aún, de tintes demagógicos, pero no parece asimilarse que los retos de la seguridad ciudadana en España deben abordarse desde la observación general del **Modelo Policial**, porque solo del estudio de sus carencias, podrán venir las soluciones que nos lleven a unas fuerzas y cuerpos de seguridad más eficientes, por un lado, y donde sus integrantes alcancen unas condiciones de vida y trabajo dignas y equiparables entre todos los policías, por otro. En este sentido, solo una formación política – Ciudadanos – alude de forma general, sin concretar medidas, la necesidad de reformar el Modelo Policial.

Lamentablemente, de nada parece haberles servido a los representantes políticos, las propuestas realizadas por profesionales de diferentes sectores, realizadas en la **Comisión** formada al efecto, y que contó con la participación de AUGC, en el Congreso de los Diputados, **para el estudio del modelo policial del siglo XXI**, que se ha llevado a cabo en esta Legislatura.

Solo hay una cuestión en la que todos los partidos políticos coinciden en **equiparar** entre todos los policías, incluido a **Vox**: la **salarial**. Sin embargo, pueden observarse diferencias entre ellos, para alcanzar su total consecución. Los partidos que han tenido anteriores responsabilidades de gobierno – **PSOE y PP** -, y probablemente por experiencia, son más prácticos y realistas, ya que apuestan por culminar **la ejecución del acuerdo de equiparación salarial**, firmado el día 12 de marzo de 2018, entre el Ministerio del Interior y las asociaciones y sindicatos policiales; lo cual valoramos positivamente desde AUGC, desde el momento que su aplicación es lo que, de momento, está consiguiendo que la mencionada aplicación se esté produciendo en cuanto al cobro de las cuantías económicas pac-

tadas en el proceso de negociación, pero como todos sabemos el acuerdo alcanza otros aspectos además del propiamente económico, como son la entrega de los trabajos realizados por la Consultoría, la convocatoria de plazas para personal en reserva sin destino, y la tramitación de una ley que evite estas desigualdades salariales entre cuerpos policiales en un futuro.

Aunque hay que matizar que es el **Partido Popular** el que parece apostar más decididamente por su total consecución, pues al contrario que el **PSOE**, sí especifican la culminación de los trabajos de la auditoría externa y de una ley que garantice la equiparación futura, entre policías. Las demás formaciones emergentes hablan de forma genérica, de equiparación salarial, salvo **Unidas Podemos** que apuesta por hacer efectiva la citada equiparación siguiendo la iniciativa legislativa popular de Proposición de Ley aprobada en el Congreso, lo cual, con sus indudables ventajas, nos parece una visión más bien parcial de la cuestión, desde el momento en que el propio acuerdo



de equiparación ya recoge, como decimos, la aprobación de una ley de armonización de retribuciones de todos los policías, y sobre todo, porque el texto normativo debe ser consensuado por todas las fuerzas parlamentarias para que tenga viabilidad jurídica, pero igualmente debe ser una ley que nazca del consenso entre Ministerio del Interior, asociaciones profesionales y sindicatos policiales, a tenor del acuerdo alcanzado y publicado en el BOE. En consecuencia, exigimos seriedad en los partidos políticos, y que no se juegue con las ilusiones de policías y guardias civiles, que es lo que puede ocurrir, sin finalmente se malogra el proyecto normativo.

En cuanto a la imperiosa necesidad de homologar todas las **condiciones sociolaborales** entre policías, lamentablemente solo el **PSOE** las señala, pero de una forma absolutamente tangencial, aunque bien es cierto, que es la única formación que señala la necesidad de reformar y modernizar las **leyes de personal** de Guardia Civil y Policía Nacional.

En otro orden de cosas, debemos criticar la falta de coherencia en la postura que mantienen las fuerzas políticas que han gobernado en la relación **seguridad pública- privada**, en el sentido de que apuestan por la primera, en la vigilancia de puestos estratégicos (Unidas Podemos se suma a esta idea, especificando la desprivatización de los centros penitenciarios). Sin embargo, cuando gobiernan mantienen los contratos de seguridad privada.

¿Y qué hay de la Guardia Civil, en los programas electorales? Pues nuevamente observamos con decepción, que en poco o nada se atiende en los mismos, a las peticiones de los profesionales que

integran el Cuerpo, en cuanto a su modernización. De modo que las propuestas que expone AUGC para incardinar a la Guardia Civil en un modelo policial para el siglo XXI parecen caer en saco roto. Comenzando con la imperiosa necesidad de **reorganización territorial** de las unidades, que llevaría aparejada la **reorganización funcional** de los puestos de trabajo, ya que el reducir y concentrar las unidades, conllevaría el efecto positivo de disminuir el número de jefaturas y de servicios burocráticos, para disponer de más personal operativo. Pero lejos de ello, **PSOE y PP**, vuelven a hablar de aumentar las plantillas en el ámbito rural. Medida demagógica ya que, para garantizar la seguridad en este ámbito, con el despliegue de acuartelamientos actual, tendríamos que alcanzar una plantilla que rondaría los 100.000 efectivos, es decir, aumentar en un 30% la plantilla. Algo que sabemos que no va a ocurrir. En este sentido, **Unidas Podemos** pretende la “atención inmediata”, aspirando a que el tiempo de respuesta de una patrulla de la Guardia Civil, sea de 15 minutos. Esto ya no es que sea demagógico, es que, en grandes áreas de nuestro territorio, y dada la disponibilidad actual de la Guardia Civil, es sencillamente utópico.

Nada recogen los programas para abordar específicamente la prácticamente inexistencia de **presencia femenina** en el Cuerpo. Y, por otro lado, solo Ciudadanos muestra preocupación por el alto nivel de **suicidios** entre los guardias civiles

Por último, y atendiendo al régimen estatutario de los integrantes del Cuerpo, **Unidas Podemos**, sí ha especificado dos propuestas que consideramos positivas: la regulación del **derecho de sindicación** para los guardias civiles y la no aplicación del **Código Penal**

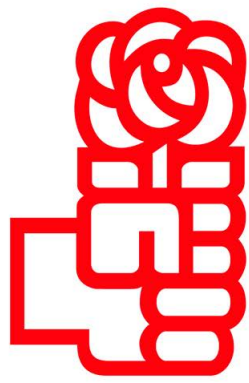
Militar, salvo en el desempeño de misiones militares. Pero lo cierto es que, sobre esto último, ya se presentaron en esta Legislatura que acaba, sendas Proposiciones de Ley, tanto el **PSOE** como la propia formación Unidas Podemos, pero poco o ningún interés han mostrado en que finalmente se erradique esta cuestión tan hiriente e injusta, para los guardias civiles, pues no han fructificado ninguna de las dos.

En conclusión, las propuestas con las que los diferentes partidos políticos concurren a elecciones generales, además de denotar escaso interés hacia las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, están plagadas de medidas que rayan el **populismo**. En cualquier caso, y en la próxima Legislatura, desde AUGC se las recordaremos, tanto a la opción de gobierno, como a aquellos que formen la oposición, pues en esa posición deben servir al ciudadano, y consiguientemente, realizar su función de control hacia el ejecutivo.



PSOE





PSOE

La progresiva equiparación de las condiciones laborales y salariales de los diversos cuerpos policiales es una prioridad a la que ha hecho frente el Gobierno de Pedro Sánchez, en la que se debe seguir profundizando de cara al futuro.

La seguridad es un derecho, garantía también de la libertad, para cuya consecución planteamos:

I. Realizar las modificaciones legislativas oportunas para retirar las recompensas sobre condecoraciones policiales por actos incompatibles con los derechos humanos y los valores democráticos.

II. Aprobaremos **una nueva Ley de Seguridad Ciudadana que sustituya a la llamada "Ley Mordaza"** con el acuerdo de la mayoría de los grupos, reforzando la protección de las personas y asegurando un marco legislativo que facilite el ejercicio del derecho a la libertad de expresión y reunión pacífica. Un nuevo texto donde la sociedad española sienta reflejados sus derechos y sus libertades y donde garanticemos la protección de las FCSE.

III. Avanzar en el **cumplimiento de los acuerdos adquiridos en materia de equiparación salarial** de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. También mejoraremos las retribuciones del personal militar para que dejen de cobrar menos que otros sectores de la Administración Pública.

IV. Colocar cámaras de vigilancia con grabación en todos los calabozos de España, para garantizar la seguridad de los detenidos y los policías.

V. **Reformar la Ley de seguridad privada y aprobar el nuevo Reglamento de esta Ley para garantizar que solo podrá prestarse como un servicio complementario, subordinado y nunca alternativo de la seguridad pública**, sometido a controles e intervenciones administrativas, donde se respeten plenamente los derechos laborales de los y las trabajadoras y de la ciudadanía.

VI. Garantizar el mantenimiento y el acceso a los servicios públicos básicos de calidad (educación sanidad, atención a la dependencia, atención a las víctimas de violencia de género, cultura, deporte...) así como **el mantenimiento en el medio rural de efectivos de la Guardia Civil**, cuyo número ha decrecido drásticamente durante los últimos años, generando una creciente inseguridad.

VII. **Reformar las leyes de personal de Guardia Civil y Policía Nacional** para establecer claramente los derechos y obligaciones de sus miembros.

VIII. Reponer de forma proporcional y graduada las vacantes de las dotaciones del catálogo del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil.

IX. Desarrollar e implementar el Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado 2019-2025 y el Plan para la mejora de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE); en ambos planes de acuerdo con las necesidades expresadas por los cuerpos policiales.

X. Fortalecer la **coordinación y cooperación policial** convocando al menos una vez al año, las juntas de seguridad de las comunidades autónomas con cuerpos de policía tal y como viene haciendo el gobierno socialista.

XI. Poner en marcha un programa de I+D, con la colaboración de las Universidades y otros organismos públicos, para la investigación y el **desarrollo de nuevas técnicas y equipamientos profesionales**, que permitan una mejor investigación de los delitos y un mayor esclarecimiento de éstos por la Policía Nacional y la Guardia Civil y su progresiva descentralización mediante la creación de unidades territoriales de ambos cuerpos.

XII. Avanzar en la armonización legislativa europea en metodologías y normativa relativa al blanqueo de capitales y localización de activos, creando sinergias al respecto.

XIII. Implantar la Red Nacional de Información sobre Protección Civil y la Red de Alerta Nacional de Protección Civil.

Debemos estructurar la **lucha contra el terrorismo desde un enfoque integral**: ámbito policial y de inteligencia, coordinación entre cuerpos policiales y en el ámbito internacional, legislativo, social, etc, desarrollando nuestras capacidades y fortalezas ya demostradas.



Medidas de igualdad

(propuestas generales)

En materia de igualdad es indispensable profundizar en la mejora de las condiciones de las mujeres en el ámbito de su independencia económica y, por tanto, de la garantía de las condiciones materiales para tener una vida digna y autónoma.

I. Seguiremos trabajando por sacar adelante el contenido de la Proposición de Ley socialista para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.

II. Seguiremos impulsando que los planes de igualdad constituyan el instrumento que termine definitivamente con la discriminación de género en la empresa.

III. Seguiremos impulsando una nueva regulación de las enfermedades profesionales a fin de considerar aquellas que se ocasionen o agraven en el centro de trabajo y se tenga en cuenta el criterio epidemiológico para declarar su existencia. Los trastornos musculoesqueléticos, propios de muchas actividades realizadas principalmente por mujeres, como las realizadas por camareras de pisos, tendrán la consideración de enfermedad profesional.

IV. Actualizaremos la Ley de Prevención de Riesgos Laborales incorporando una perspectiva de género.

Partido Popular





I. Reformaremos la Ley 2/86 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para reforzar la necesaria coordinación de la Policía Nacional y la Guardia Civil con las policías autonómicas. Garantizaremos la intervención en condiciones de plena operatividad en todo el territorio nacional de la Policía Nacional y la Guardia Civil y específicamente, ampliaremos las infraestructuras a disposición de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para así reforzar sus capacidades ante los nuevos desafíos.

II. Reforzaremos el despliegue de la Guardia Civil en el entorno rural para garantizar la seguridad de los habitantes, las propiedades y las explotaciones agrarias. **Seguiremos impulsando la unidad especial para el mundo rural ROCA.** Hay que seguir apoyando a quienes velan por nuestra seguridad, exigiendo la equiparación salarial que dejamos ya acordada para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Además, se deben impulsar cambios legislativos para **garantizar la coordinación de las diferentes policías.**

III. Exigiremos Memoria, Dignidad y Justicia para las víctimas de ETA y el fin del humillante acercamiento de presos a las cárceles vascas. Legislaremos contra los homenajes a terroristas etarras y el acceso a beneficios penitenciarios sin su colaboración efectiva en el esclarecimiento de los crímenes impunes. No les dimos nada por matar, y nada les daremos por haber sido derrotados.



IV. Nos oponemos a la transferencia de la competencia de prisiones al País Vasco y recuperaremos la cedida a Cataluña.

V. Reafirmamos **la competencia constitucional exclusiva del Estado en materia de Seguridad Pública** para la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades en todo el territorio nacional y garantía de seguridad ciudadana. La participación de las comunidades autónomas y las Corporaciones Locales en el mantenimiento de la seguridad pública se realizará conforme a los principios de coordinación, cooperación recíproca y de lealtad institucional.

VI. Seguiremos aplicando la Ley de Seguridad Ciudadana que garantiza el derecho de los españoles a una convivencia pacífica y respalda la actuación legítima de las FCSE en defensa de las libertades.

VII. Cumpliremos el compromiso firmado con los representantes sindicales de la Policía Nacional y las asociaciones de la Guardia Civil por una equiparación salarial total y absoluta. Cumpliremos el calendario de aportaciones presupuestarias para la equiparación, la auditoría pactada para comprobar la realidad de la equiparación y la garantía por Ley de la imposibilidad de medidas de desigualdad futura entre los distintos cuerpos.

VIII. Derogaremos la Instrucción 13/2018 de la Secretaría de Estado de seguridad, ya que pone en peligro la seguridad de Policías Nacionales y Guardias Civiles.

IX. En las convocatorias de empleo público en las FCSE se garantizará un número suficiente de efectivos que permita alcanzar el máximo nivel de seguridad posible. Revisaremos las plantillas y optimizaremos los recursos disponibles para impulsar el adecuado despliegue en la totalidad del territorio nacional.

X. Impulsaremos la modernización de los medios materiales a disposición de las FCSE poniendo a su servicio la mejor tecnología posible.

XI. Reforzaremos las unidades de Policía Nacional y Guardia Civil destinadas a tareas particularmente importantes como **la ciberseguridad y la lucha contra los delitos digitales.**

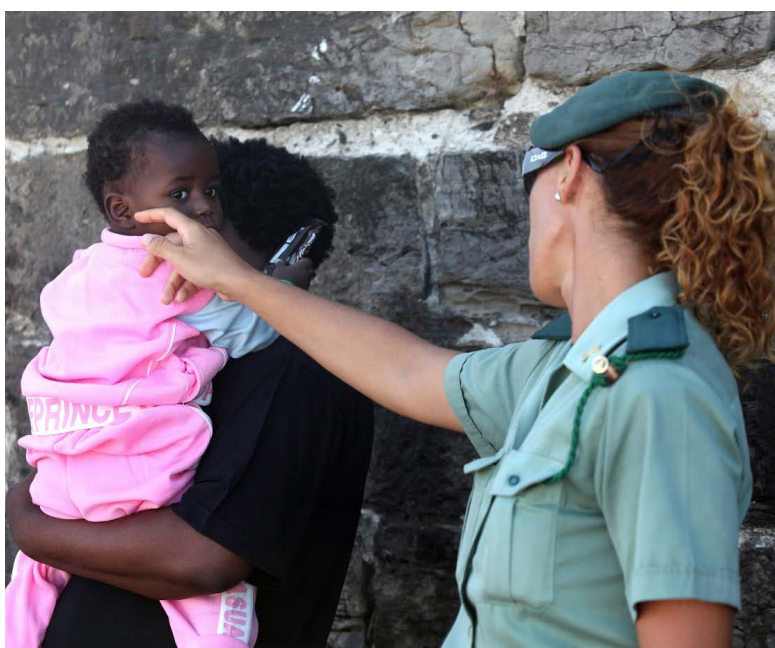
XII. Seguiremos apoyando con medios humanos y materiales a las unidades que luchan contra el tráfico de drogas, especialmente en las costas de Andalucía y Galicia.

XIII. Potenciaremos la colaboración en organismos internacionales de la Guardia Civil y la Policía Nacional, con especial incidencia en la agencia Europol.

XIV. Reforzaremos **el despliegue de la Guardia Civil en el ámbito rural.** Coordinados por la Guardia Civil, impulsaremos planes de seguridad utilizando nuevos medios tecnológicos para prevenir robos en explotaciones agropecuarias.

XV. Desarrollaremos el Plan de rehabilitación de Comisarías y Cuarteles.

XVI. Incrementaremos los medios destinados a combatir el Terrorismo Yihadista.



XVII. Elaboraremos un Plan Especial de lucha contra la inmigración irregular que contemple especialmente la mejora de los medios a disposición de las FCSE en Ceuta y Melilla y la costa de Andalucía.

XVIII. Potenciaremos **la cooperación policial con los países donde se asientan las mafias** que explotan a los inmigrantes en su lucha contra esa lacra.

XIX. Potenciaremos el despliegue de FRONTEX para el control de las fronteras.



Medidas de igualdad

(propuestas generales)

I. Facilitaremos la participación de la mujer en las Fuerzas Armadas profesionales, apoyando medidas para facilitar la maternidad y la conciliación laboral tanto de hombres como de mujeres.

II. Favoreceremos **la conciliación de la vida laboral, personal y familiar a través de un Pacto Nacional para la Conciliación Laboral** y la Racionalización de Horarios, que incluya, entre otras, medidas sobre teletrabajo, bolsas de horas para asuntos propios o finalización de la jornada laboral.

III. Nos comprometemos a desarrollar el Pacto de Estado contra la violencia de género, dentro de los plazos y con la financiación prevista, en colaboración con las administraciones públicas competentes, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la Fiscalía y el Poder judicial, los medios de comunicación y las organizaciones sociales especializadas en violencia de género.

**Unidas
Podemos**





UNIDAS PODEMOS

I. Reconocer los derechos sindicales y civiles negados a los y las guardias civiles. **Reconoceremos la condición de sindicatos de las distintas asociaciones de la Guardia Civil y derogaremos las normas que prohíban a sus miembros la participación en la vida sindical.** Al mismo tiempo, garantizaremos sus derechos laborales y la capacidad de organización para defenderlos, con lo que se mejorará el servicio que prestan a toda la ciudadanía.



II. Por otro lado, **suprimiremos la aplicación del Código Penal Militar a la Guardia Civil**, con el fin de separarla del ámbito militar y constituir la como una verdadera fuerza civil de seguridad pública.

III. Culminar la **equiparación salarial de la Policía y la Guardia Civil al hacer efectiva la iniciativa legislativa popular** de Proposición de Ley para la Efectiva Igualdad y Equiparación Salarial de las Policías del Estado español.

IV. Dignificar la situación de las funcionarias y los funcionarios de prisiones. Por un lado, mejoraremos sus condiciones sociolaborales, en cuanto a retribución, formación y medios, con la equiparación de condiciones entre personal funcionario y laboral, una adecuación de los complementos conforme a una retribución lineal y un proceso de negociación con las asociaciones y los sindicatos.

V. Por otro lado, incrementaremos esta plantilla para responder a las 3.400 vacantes actuales sin cubrir y resolver con empleo público la masificación de las prisiones, en lugar de hacerlo con personal precario y sin formación adecuada. En este sentido, **desprivatizaremos la vigilancia de los perímetros de las cárceles, ya que se trata de un servicio de seguridad pública que deben asumir la Policía y la Guardia Civil**, como ésta ya hacía antes en exclusiva.

VI. Así, se dispondrá de **recursos para mejorar las condiciones laborales de la Policía, la Guardia Civil** y los funcionarios y las funcionarias de prisiones, así como la vida de las personas reclusas.

VII. Paquete de servicios básicos. Garantizaremos que todas las poblaciones puedan contar con los siguientes servicios: servicio de transporte adecuado que comunique diariamente a demanda con la cabecera de comarca —estableceremos las obligaciones de servicio público adecuadas para asegurar el acceso a servicios de movilidad dignos, con independencia del lugar de residencia—; atención sanitaria a domicilio de calidad, si no es posible tener un centro de salud; **atención inmediata de una patrulla de la Guardia Civil en un máximo de 15 minutos;** reparto habitual de suministros básicos cuando no sea posible disponer de una tienda de ultramarinos, para lo cual se establecerán líneas de ayudas públicas; al menos un cajero automático dentro de un radio de 20 kilómetros, financiado a través de un canon al sector bancario para la inclusión financiera y gestionado por Bankia; y centros culturales ciudadanos en cada cabecera de comarca, así como una oferta cultural descentralizada en colaboración con las Administraciones competentes.

Ciudadanos





I. Equiparación Salarial de todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado: mismo salario por un mismo trabajo. La equiparación salarial es una reivindicación justa que se basa en la igualdad de las condiciones laborales, pero, sobre todo, en la dignidad de todas las personas que velan por nuestra seguridad.

II. Proponemos un Nuevo Modelo Policial para afrontar los retos del siglo XXI en materia de seguridad. Apostaremos por optimizar los recursos humanos y materiales, avanzar en la armonización de las Policías Locales y eliminar duplicidades competenciales entre todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

III. Actualizaremos el Plan de Prevención de Conductas Suicidas en la Guardia Civil y aprobaremos otro similar para la Policía Nacional. Incrementaremos la asistencia psicológica y aseguraremos la efectiva prevención de riesgos laborales en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

IV. Perseguiremos a las mafias que se lucran a costa de la seguridad y la vida de los inmigrantes.



V. Protegeremos a los agentes que vigilan nuestras fronteras.

VI. Avanzaremos en el Pacto Antiyihadista y reforzaremos la vigilancia sobre la radicalización fundamentalista para evitar atentados en nuestro país. Dotaremos de **más medios y de las últimas tecnologías a nuestros agentes, y reforzaremos la coordinación entre todos los Cuerpos para combatir la radicalización y el terrorismo yihadista.**

VII. Reforzaremos los recursos materiales y personales a los agentes de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado desplazados para hacer frente a la inmigración irregular, reforzando efectivos y medios impeditivos no agresivos.



Medidas de igualdad

(propuestas generales)

I. Conciliación laboral: Flexibilizaremos las reducciones de trabajo por cuidado de hijos o familiares para facilitar la conciliación. Permitiremos acumular estas reducciones en jornadas completas y bonificaremos al 100% las cuotas de los trabajadores contratados para cubrir la jornada reducida.

II. Impedir la discriminación por razón de sexo en el acceso al empleo y la promoción profesional, teniendo en cuenta la situación de las mujeres pertenecientes a grupos vulnerables y promoviendo, entre otras medidas, el uso del currículum neutro en los procesos selectivos de las empresas.

VOX



I. Supresión de las policías autonómicas y, hasta que se haga efectiva, alcanzar la equiparación salarial real entre el Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y las policías autonómicas. Todas las FCSE dependerán en última instancia del Gobierno Central.

II. Fortalecer nuestras fronteras. Levantar un muro infranqueable en Ceuta y Melilla. Dar a policías y FFAA todos los recursos materiales y humanos para que puedan cuidar nuestras fronteras con total eficacia, junto con el amparo legal correspondiente.

III. Incrementar y racionalizar el presupuesto de Defensa. Diseño e implementación de una nueva política de defensa orientada a proteger a nuestro país de una forma autónoma.

IV. Exigir a Marruecos un total reconocimiento y respeto de la soberanía española de Ceuta y Melilla.

V. Los españoles que cumplan 20 años de servicio en el ejército tendrán prioridad en las oposiciones a cuerpos de policía, municipales, forestales, funcionarios penitenciarios, etcétera.

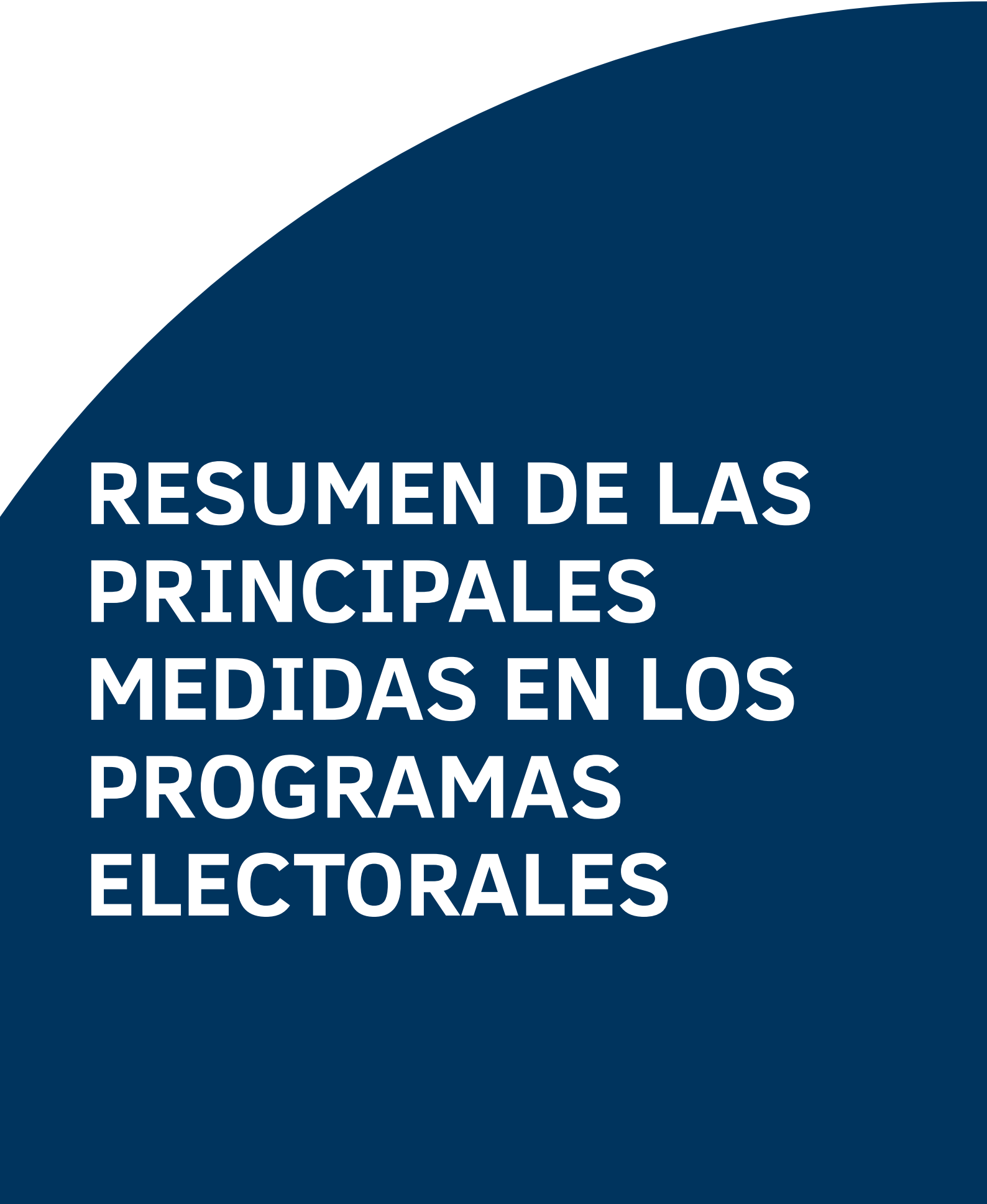


Medidas de igualdad

(propuestas generales)

I. Conciliación vida familiar y laboral, fomento del teletrabajo y trabajos de media jornada. Fomentar la flexibilidad de horarios e implantar un plan específico de reincorporación, para facilitar que los padres que hayan estado un tiempo dedicados al cuidado de los hijos puedan reincorporarse a la actividad laboral.



A dark blue curved shape that starts from the left edge and curves upwards and to the right, covering the top and right portions of the page.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES MEDIDAS EN LOS PROGRAMAS ELECTORALES



EQUIPARACIÓN SALARIAL

PSOE:

Avanzar en el cumplimiento de los acuerdos adquiridos en materia de equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

La progresiva equiparación de las condiciones laborales y salariales de los diversos cuerpos policiales es una prioridad a la que ha hecho frente el Gobierno de Pedro Sánchez, en la que se debe seguir profundizando de cara al futuro.

Partido Popular:

Cumpliremos el compromiso firmado con los representantes sindicales de la Policía Nacional y las asociaciones de la Guardia Civil por una equiparación salarial total y absoluta. Cumpliremos el calendario de aportaciones presupuestarias para la equiparación, la auditoría pactada para comprobar la realidad de la equiparación y la garantía por Ley de la imposibilidad de medidas de desigualdad futura entre los distintos cuerpos.

Unidas Podemos:

Culminar la equiparación salarial de la Policía y la Guardia Civil al hacer efectiva la iniciativa legislativa popular de Proposición de Ley para la Efectiva Igualdad y Equiparación Salarial de las Policías del Estado español.

Ciudadanos:

Equiparación Salarial de todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado: mismo salario por un mismo trabajo. La equiparación salarial es una reivindicación justa que se basa en la igualdad de las

condiciones laborales, pero, sobre todo, en la dignidad de todas las personas que velan por nuestra seguridad.

VOX:

Alcanzar la equiparación salarial real entre el Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y las policías autonómicas.



MODELO POLICIAL

PSOE:

Fortalecer la coordinación y cooperación policial convocando al menos una vez al año, las juntas de seguridad de las comunidades autónomas con cuerpos de policía tal y como viene haciendo el gobierno socialista.

Partido Popular:

Reformaremos la Ley 2/86 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para reforzar la necesaria coordinación de la Policía Nacional y la Guardia Civil con las policías autonómicas. Garantizaremos la intervención en condiciones de plena operatividad en todo el territorio nacional de la Policía Nacional y la Guardia Civil y específicamente, ampliaremos las infraestructuras a disposición de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para así reforzar sus capacidades ante los nuevos desafíos.

Ciudadanos:

Proponemos un Nuevo Modelo Policial para afrontar los retos del siglo XXI en materia de seguridad. Apostaremos por optimizar los

recursos humanos y materiales, avanzar en la armonización de las Policías Locales y eliminar duplicidades competenciales entre todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

VOX:

Supresión de las policías autonómicas. Todas las FCSE dependerán en última instancia del Gobierno Central.

SINDICACIÓN, ASOCIACIONISMO Y LEY DE PERSONAL

PSOE:

Reformar las leyes de personal de Guardia Civil y Policía Nacional para establecer claramente los derechos y obligaciones de sus miembros.

Unidas Podemos:

Reconoceremos la condición de sindicatos de las distintas asociaciones de la Guardia Civil y derogaremos las normas que prohíban a sus miembros la participación en la vida sindical. Al mismo tiempo, garantizaremos sus derechos laborales y la capacidad de organización para defenderlos, con lo que se mejorará el servicio que prestan a toda la ciudadanía.



CÓDIGO PENAL MILITAR

Unidas Podemos:

Suprimiremos la aplicación del Código Penal Militar a la Guardia Civil, con el fin de separarla del ámbito militar y constituir la como una verdadera fuerza civil de seguridad pública.



FORMACIÓN Y MEDIOS TÉCNICOS

PSOE:

Poner en marcha un programa de I+D, con la colaboración de las Universidades y otros organismos públicos, para la investigación y el desarrollo de nuevas técnicas y equipamientos profesionales, que permitan una mejor investigación de los delitos y un mayor escla-

recimiento de éstos por la Policía Nacional y la Guardia Civil y su progresiva descentralización mediante la creación de unidades territoriales de ambos cuerpos.

Partido Popular:

Impulsaremos la modernización de los medios materiales a disposición de las FCSE poniendo a su servicio la mejor tecnología posible. Reforzaremos las unidades de Policía Nacional y Guardia Civil destinadas a tareas particularmente importantes como la ciberseguridad y la lucha contra los delitos digitales.

Seguiremos apoyando con medios humanos y materiales a las unidades que luchan contra el tráfico de drogas, especialmente en las costas de Andalucía y Galicia.

Ciudadanos:

Dotaremos de más medios y de las últimas tecnologías a nuestros agentes, y reforzaremos la coordinación entre todos los Cuerpos para combatir la radicalización y el terrorismo yihadista.

VOX:

Fortalecer nuestras fronteras. Levantar un muro infranqueable en Ceuta y Melilla. Dar a policías y FFAA todos los recursos materiales y humanos para que puedan cuidar nuestras fronteras con total eficacia, junto con el amparo legal correspondiente.



REFUERZO DE PLANTILLA Y MEDIO RURAL

PSOE:

Reponer de forma proporcional y graduada las vacantes de las dotaciones del catálogo del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil.

mantenimiento en el medio rural de efectivos de la Guardia Civil, cuyo número ha decrecido drásticamente durante los últimos años, generando una creciente inseguridad.



Partido Popular:

Reforzaremos el despliegue de la Guardia Civil en el entorno rural para garantizar la seguridad de los habitantes, las propiedades y las explotaciones agrarias. Seguiremos impulsando la unidad especial para el mundo rural ROCA.

Reforzaremos el despliegue de la Guardia Civil en el ámbito rural. Coordinados por la Guardia Civil, impulsaremos planes de seguridad utilizando nuevos medios tecnológicos para prevenir robos en explotaciones agropecuarias.

Unidas Podemos:

Atención inmediata de una patrulla de la Guardia Civil en un máximo de 15 minutos.

Desprivatizaremos la vigilancia de los perímetros de las cárceles, ya que se trata de un servicio de seguridad pública que deben asumir la Policía y la Guardia Civil, como ésta ya hacía antes en exclusiva. Así, se dispondrá de recursos para mejorar las condiciones laborales de la Policía, la Guardia Civil y los funcionarios y las funcionarias de prisiones, así como la vida de las personas reclusas.

Ciudadanos:

Reforzaremos los recursos materiales y personales a los agentes de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado desplazados para hacer frente a la inmigración irregular, reforzando efectivos y medios impeditivos no agresivos.

VOX:

Los españoles que cumplan 20 años de servicio en el ejército tendrán prioridad en las oposiciones a cuerpos de policía, municipales, forestales, funcionarios penitenciarios, etcétera.



SUICIDIOS

Ciudadanos:

Actualizaremos el Plan de Prevención de Conductas Suicidas en la Guardia Civil y aprobaremos otro similar para la Policía Nacional. Incrementaremos la asistencia psicológica y aseguraremos la efectiva prevención de riesgos laborales en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

TABLA RESUMEN

	PSOE	Partido Popular	Unidas Podemos	Ciudadanos	VOX
--	------	-----------------	----------------	------------	-----

Modelo Policial siglo XXI - Reforma de la Ley Orgánica 2/86 - Coordinación y duplicidad de competencias.	✓	✓	✗	✓	✓
Eliminación de la doble-dependencia ministerial.	✗	✗	✗	✗	✗
Código Penal Militar.	✗	✗	✓	✗	✗
Reorganización territorial.	✗	✗	✗	✗	✗
Equiparación salarial.	✓	✓	✓	✓	✓
Sindicación	✗	✗	✓	✗	✗
Suicidios	✗	✗	✗	✓	✗
Políticas de igualdad (específicas en Guardia Civil).	✗	✗	✗	✗	✗
Formación y medios técnicos.	✓	✓	✓	✓	✗
Recompensas y promoción profesional (igualdad, mérito y capacidad frente a la libre designación).	✗	✗	✗	✗	✗
Transparencia.	✓	✗	✗	✗	✗
Reclasificación Grupo B.	✗	✗	✗	✗	✗

